



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México D. F., a 27 de Abril de 2011.

No. 21

SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTA

C. DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.	Pág. 03
ORDEN DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2011.	Pág. 03
HONORES A LA BANDERA.	Pág. 03
ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2011.	Pág. 03
SEMBLANZA DE LA VIDA Y ACCIONES DEL GALARDONADO A CARGO DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO.	Pág. 05
PRONUNCIAMIENTO CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2011, DE LA DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.	Pág. 07
PRONUNCIAMIENTO CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2011, DEL DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.	Pág. 08

PRONUNCIAMIENTO CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2011, DEL DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.	Pág. 09
PRONUNCIAMIENTO CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2011, DEL DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	Pág. 10
PRONUNCIAMIENTO CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2011, DEL DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	Pág. 11
PRONUNCIAMIENTO CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2011, DEL DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	Pág. 12
ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2011.	Pág. 14
PRONUNCIAMIENTO DEL GALARDONADO CON LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2011.	Pág. 14
HIMNO NACIONAL.	Pág. 16
HONORES A LA BANDERA.	Pág. 16
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2011 DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2011.	Pág. 16

A las 11:35 horas.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO. Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de Diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente Sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ. Diputada Presidenta, hay una asistencia de 45 Diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA. Se abre la Sesión Solemne.

Sírvase la Secretaría dar cuenta del Orden del Día.

LA C. SECRETARIA. Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura del Orden del Día de esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Solemne. 27 de Abril de 2011.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Honores a la Bandera.
4. Lectura de las reglas que emite la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la Sesión Solemne con motivo de la entrega de la *Medalla al Mérito Ciudadano 2011*.
5. Semblanza de la vida y acciones del galardonado a cargo de la Presidenta de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano.
6. Pronunciamiento por parte de los Grupos Parlamentarios a través de uno de sus integrantes y en su caso de la Diputada independiente.
7. Entrega de la *Medalla al Mérito Ciudadano 2011*.
8. Pronunciamiento del galardonado con la Medalla al Mérito Ciudadano 2011.
9. Himno Nacional.
10. Honores a la Bandera.

Cumplida su instrucción, Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputada. Diputadas y Diputados, la Sesión del día de hoy tiene como finalidad entregar la *Medalla al Mérito Ciudadano 2011*, de conformidad con el Dictamen que aprobó el Pleno de este órgano colegiado el pasado día 18 de abril.

En consecuencia, para acompañar al interior del Recinto al ciudadano Armando Ramírez Rodríguez, quien ha sido galardonado con la Medalla al Mérito Ciudadano 2011, se designa en comisión de cortesía a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Beatriz Rojas Martínez, Diputada

Aleida Alavez Ruiz, Diputada Axel Vázquez Burquette, Diputado Norberto Ascencio Solís, Diputado Leobardo Urbina Mosqueda, Diputado Sergio Eguren Cornejo, Diputado Guillermo Huerta Ling, Diputado Cuéllar Reyes, Diputado José Arturo López Cándido.

Se solicita a la comisión designada cumpla con su cometido.

(La comisión de cortesía cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al ciudadano galardonado con la *Medalla al Merito Ciudadano 2011*, Armando Ramírez Rodríguez.

De igual forma se agradece la asistencia a esta Sesión de todos nuestros distinguidos invitados.

De conformidad con la regla tercera se procederá a rendir Honores a la Bandera, por lo que se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

(Honores a la Bandera)

LA C. PRESIDENTA. Gracias, pueden sentarse. Proceda la Secretaria a dar lectura a las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la presente Sesión Solemne con motivo de la entrega de la *Medalla al Merito Ciudadano 2011*.

LAC. SECRETARIA. Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura de las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la presente Sesión Solemne.

ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2011.

CONSIDERANDOS

I. *Que el Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de las autoridades locales en el Distrito Federal.*

II. *Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta entidad capital, corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

III. *Que con fundamento en el Artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, toda Comisión deberá presentar un dictamen en los asuntos de su competencia.*

IV. Que el Artículo 60 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal define los tipos de comisiones, entre las que se encuentran las comisiones especiales.

V. Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 178 fracción VI, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le corresponde a cada Comisión elaborar el dictamen para su aprobación ante el Pleno, el cual deberá contener el día y la hora para la celebración de la Sesión Solemne de entrega de preseas.

VI. Que en el Artículo 103 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establece que las Sesiones del Pleno pueden ser Ordinarias, Extraordinarias, Privadas, Permanentes o Solemnes.

VII. Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 10 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una atribución de este Órgano, otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano.

VIII. Que según el Artículo 111 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Sesiones Solemnes se celebraran para honrar a los héroes nacionales, a personas físicas o morales que hayan prestado servicios eminente a la comunidad del Distrito Federal, a la Nación o a la Humanidad. Estas sesiones desahogaran conforme a las Reglas expresamente fijadas por el Pleno a propuesta de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

IX. Que con fecha 1º de diciembre de 2009 la Comisión de Gobierno suscribió el acuerdo por el cual se constituyó la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano.

X. Que con objeto de dar cumplimiento a lo previsto por el Artículo 181 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 15 de enero del año en curso, por Acuerdo de la Comisión Especial para la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano, se publicó en dos periódicos de circulación nacional la Convocatoria para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2011, correspondiente al segundo periodo. En esta ocasión se convocó exclusivamente a candidatos a fin de hacer la distinción de género que dispone el Artículo 182 del Reglamento mencionado y para lograr mayor participación, la Presidencia de esta Comisión Especial envió invitaciones a diversas instituciones educativas de la Ciudad de México, para que conforme a la convocatoria difundida remitieran sus propuestas a fin de contar con el mayor número de candidaturas.

XI. Una vez concluido el periodo de registro de candidatos a recibir la Medalla al Mérito Ciudadano, la Comisión Especial se reunió el 14 de abril de 2011, para analizar, resolver y por ende aprobar el dictamen que contiene la propuesta merecedora de la Medalla, el cual se sometió a

consideración del Pleno de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal al tenor de lo siguiente:

La Comisión Especial, en sesión del catorce de abril de dos mil once, después del análisis y estudio de cada una de las candidaturas a recibir la Medalla al Mérito Ciudadano, siempre en acato a los Artículos del 213 al 222 del Reglamento, y considerando que de todas las propuestas recibidas, los integrantes de la Comisión Especial para la Medalla al Mérito Ciudadano determinaron otorgar el reconocimiento al Ciudadano Armando Ramírez Rodríguez por mayoría de votos.

XII. Que en fecha 18 de abril de 2011, la presidencia de la mesa directiva de la Asamblea Legislativa, notifico a esta Comisión la aprobación por el Pleno del Dictamen citado en el punto anterior, con la finalidad de que esta Comisión elabore las reglas del formato para la celebración de la Sesión Solemne.

XIII. Que en Sesión de trabajo de fecha 19 de abril de 2011, esta Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, se avocó al estudio y análisis de la solicitud, en cumplimiento a lo previsto en el Dictamen aprobado por el Pleno de esta V Legislatura, y en lo dispuesto en los Artículos 59, 60, 61 fracción II, 62 fracción XXI, 64 y 66 de la Ley Orgánica, 28, 29 y 111, del Reglamento para el Gobierno Interior, 8 y 9 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, emiten la siguiente la propuesta de reglas del formato de la Sesión Solemne a celebrarse el 27 de abril de 2011 a las 11:00 horas, a efecto de otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano 2011 al ciudadano Armando Ramírez Rodríguez, en reconocimiento a su destacada trayectoria cultural en beneficio de la Ciudad de México, rescatando sus costumbres y tradiciones como principal defensor del patrimonio de su Centro Histórico.

REGLAS DEL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE EL 27 DE ABRIL DEL 2011 A LAS 11:00 HORAS A EFECTO DE OTORGAR LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2011.

PRIMERA. La Sesión se realizará como Sesión Solemne con el único fin de otorgar medalla al mérito ciudadano 2011 al ciudadano Armando Ramírez Rodríguez, en reconocimiento a su destacada trayectoria cultural en beneficio de la Ciudad de México, rescatando sus costumbres y tradiciones como principal defensor del patrimonio del Centro Histórico, de conformidad con el Dictamen emitido por la comisión especial para la entrega de la medalla al mérito ciudadano.

SEGUNDA. La Sesión iniciará a las 11:00 horas del día 27 de abril de 2011 en el Salón de Sesiones del Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

TERCERA. Se rendirán honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto Legislativo.

CUARTA. La Secretaría de la Mesa Directiva dará lectura a las reglas de formato aprobadas por la celebración de la Sesión Solemne.

QUINTA. La Presidencia de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano dará lectura a la semblanza y acciones del galardonado.

SEXTA. Pronunciamiento hasta por 10 minutos por parte de un integrante de cada uno de los Grupos Parlamentarios que integran la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como la representante del Partido Nueva Alianza, en relación al reconocimiento que otorga la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al ciudadano Armando Ramírez Rodríguez en el siguiente orden:

1. Partido Nueva Alianza.
2. Partido Verde Ecologista de México.
3. Partido del Trabajo.
4. Partido Revolucionario Institucional.
5. Partido Acción Nacional.
6. Partido de la Revolución Democrática.

SÉPTIMA. Entrega del reconocimiento por los integrantes de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa al ciudadano Armando Ramírez Rodríguez.

OCTAVA. Pronunciamiento hasta por 10 minutos por parte del ciudadano Armando Ramírez Rodríguez.

NOVENA. Durante el desarrollo de la Sesión sólo se permitirá hacer uso de la palabra a las personas precisadas en el presente acuerdo.

DÉCIMA. Se entonará el Himno Nacional.

DÉCIMA PRIMERA. Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto Legislativo.

DÉCIMASEGUNDA. La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba la propuesta de reglas del formato de la Sesión Solemne a celebrarse el 27 de abril del 2011 a las 11:00 horas, a efecto de otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano 2011 al ciudadano Armando Ramírez Rodríguez, en reconocimiento a su destacada trayectoria cultural en beneficio de la Ciudad de México, rescatando sus costumbres y tradiciones como principal defensor del patrimonio de su centro histórico.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento de la Comisión de Gobierno y de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa

del Distrito Federal, V Legislatura, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Dado en el salón Benita Galeana del Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a los 19 días del mes de abril del 2011. Firmado para constancia y conformidad por los integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

**POR LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD
LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS**

Dip. Guillermo Orozco Loreto
Presidente

Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini
Vicepresidente

Dip. Aleida Alavez Ruiz
Secretaria

Dip. Alejandro Carbajal González
Integrante

Dip. Sergio Israel Eguren Cornejo
Integrante

Dip. Héctor Guijosa Mora
Integrante

Dip. María Natividad Razo Vázquez
Integrante

Dip. Fidel Leonardo Suárez Vivanco
Integrante

Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga
Integrante

Cumplida su instrucción, Diputada Presidenta.

LAC. PRESIDENTA. Gracias, Diputada. A continuación y de conformidad con lo dispuesto por la regla quinta del acuerdo que norman la presente Sesión, se concede el uso de la Tribuna a la Diputada Beatriz Rojas Martínez, Presidenta de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano, a efecto de que presente la semblanza de la vida y acciones del galardonado con la medalla al Mérito Ciudadano 2011.

LAC. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ. Con su venia, Diputada Presidenta.

Diputada Rocío Barrera Badillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Licenciado Inti Muñoz Santini, Director General del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México; Diputadas y Diputados; distinguidos invitados todos, sean bienvenidos a este Recinto Legislativo.

A nombre de la Comisión Especial que Otorga la Medalla al Mérito Ciudadano le doy la más cordial bienvenida al ciudadano Armando Rodríguez Ramírez.

La Medalla al Mérito Ciudadano es otorgada por esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal a ciudadanas y ciudadanos que han aportado beneficio en las diversas áreas del conocimiento humano o realizado acciones de trascendencia social para la comunidad del Distrito Federal.

Este homenaje constituye un reconocimiento público a una conducta o trayectoria ejemplar, así como a obras valiosas o actos relevantes realizados en beneficio de la humanidad y de nuestra Ciudad.

En esta Sesión, como un reconocimiento a su destacada trayectoria cultural como cronista y novelista de la Ciudad de México, en cuya obra se resalta la vida cotidiana de la gente, así como las tradiciones de sus barrios populares, esta Asamblea Legislativa condecora al ciudadano Armando Ramírez Rodríguez con esta *Medalla al Mérito Ciudadano 2011*.

Armando Ramírez nació el 7 de abril de 1952 en el corazón del Barrio de Tepito, en una vecindad ubicada frente a la Plaza de Fray Bartolomé de las Casas, en donde vivió gran parte de su vida al lado de sus padres Don Aurelio Ramírez y Teresa Rodríguez.

Armando Ramírez es padre de Ximena, Marcela y Armando, de los cuales la responsabilidad de crianza y educación recayó en él, por lo cual se siente orgulloso de que cada uno de ellos sea independiente y libre.

Su primer acercamiento a las letras se da en la constante relación con su abuelo, quien perteneció a las filas carrancistas y del que aprendió a dudar de la historia oficial, enseñanza que sin duda lo orientó a la búsqueda de la historia que no es contada.

El acercamiento de la literatura lo tuvo con el suplemento *La Cultura en México*, que dirigía Carlos Monsivais y en el que participaban José Emilio Pacheco y Ricardo Garibay, que lo motivó a incursionar en el mundo de las letras.

El ambiente cotidiano de su barrio, sus recuerdos y los cuentos orales de sus habitantes constituyeron la mejor fuente de inspiración que lo llevaron a expresarse a través de la literatura y a retratar en ésta el lenguaje cotidiano de la Ciudad y sus personajes que surgen de la tradición oral de arrabales y barrios marginados.

En 1971, a la edad de 19 años, escribía su primera novela *Chin Chin el Teporocho*, que se convertiría en su obra emblemática, pues su lenguaje popular lleno de alburas y léxico altisonante inauguraba una especie de literatura verídica de las zonas marginales, que después en 1975 fue llevada a la pantalla grande.

Le siguieron 10 publicaciones más, como: *La Noche de Califas*, *Crónica de los Chorrocientos Mil días del Barrio de Tepito*, *La Casa de los Ajolotes* y *Violación en Polanco*, obra en donde se vislumbra la violencia que hoy se vive en nuestro país.

Ha participado en diversos noticieros y programas como *Detrás de la Noticia* con Ricardo Rocha; *Nueva Visión*, con Carlos Loret de Mola; *El Circo*, con Víctor Trujillo, y el programa *Matutino Express*, cubriendo notas, reportajes y crónicas de la Ciudad de México.

Armando Ramírez con sus reportajes en la calle y su característica cámara en mano, se ha destacado como un importante cronista de la ciudad mostrándonos la autenticidad de sus lugares, costumbres y tradiciones que se resisten a desaparecer.

Otra de sus aportaciones a la Ciudad de México la constituye la promoción y defensa de las tradiciones y formas de expresión de los barrios populares y la cultura que ahí se genera.

En 1974, con Daniel Manrique, Julián Cevallos Casco y Virgilio Carrillo fundan el Grupo *Tepito Arte Acá*, cuyo propósito es la revaloración de las tradiciones, costumbres y actividades de la comunidad tepiteña.

Armando Ramírez ha recuperado el lenguaje popular brindando voz a expresiones y formas de vida que eran relegadas al escenario cultural y nos explica que sus obras escritas en lenguaje coloquial no tratan de agredir sino de rescatar una forma de hablar que tiene giros propios y su gran riqueza de lenguaje.

Hoy en reconocimiento a esta amplia trayectoria a través de la literatura y sus diversas manifestaciones, como la novela, el cuento, la crónica, el teatro y el cine, esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura tiene el honor de otorgar al *Medalla al Mérito Ciudadano 2011* al ciudadano Armando Ramírez Rodríguez.

Por mi conducto, reciba a nombre de las Diputadas y Diputados, nuestras más sinceras felicitaciones.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputada. A continuación en términos de lo dispuesto por el punto sexto de las reglas que norman esta Sesión Solemne, harán uso de la palabra para emitir un pronunciamiento con motivo de la entrega de la *Medalla al Mérito Ciudadano 2011*, hasta por 10 minutos, las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Diputado Fernando Cuéllar Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza.

LA C. DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE.
Con su venia, Diputada Presidenta. Muy buenos días.

PRONUNCIAMIENTO CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2011, DE LA DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

Ciudadano Armando Ramírez Rodríguez, acreedor al Premio al Mérito Ciudadano, a sus familiares, compañeras y compañeros Diputados, invitados especiales:

Dice el gran Miguel León Portilla que: Cuando muere una lengua se esfuma una visión del mundo y la humanidad de empobrece.

Hoy nos convoca en este recinto un acto solemne que nos hace reflexionar y sentirnos orgullosos de lo que representa el Distrito Federal en la literatura. Nos convoca la voz singular del escritor Armando Ramírez Rodríguez, quien con sólo el rescate de las voces de la calle merecería un agradecimiento de nosotros, sin embargo no menos importantes son sus contribuciones en otras áreas a favor de su amada Ciudad.

En la actualidad el mundo asiste al llamado de la globalización, fruto sobre todo de la revolución tecnológica y de las comunicaciones, cuyo proceso pone en riesgo la identidad cultural de las naciones, borrando las particularidades propias. Sin duda un transcurso preocupante sobre todo en un país como el nuestro, en constante lucha por rescatar su idiosincrasia y características distintivas como país independiente y con fuerte arraigo.

La entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano en el Distrito Federal tiene el propósito de distinguir a los hombres y mujeres por sus contribuciones a la humanidad, artes, ciencia, cultura o por su reconocida generosidad a favor de los sectores más vulnerables de la sociedad.

La Sesión Solemne que hoy celebramos tiene un significado muy especial para el Partido Nueva Alianza, porque es un acto por el cual esta Soberanía reconoce y premia y destaca al mérito de años, la obra vital de Armando Ramírez, profeta de la geografía, de la esperanza de los barrios populares de la Ciudad de México, un autor cuya ardua tarea rescata y preserva lo mejor de nuestra cultura, tradiciones y expresiones, ante la aparente falta de identidad que enfrentamos en nuestros días.

Ciertamente el sentido de pertenencia se debilita en la cotidianidad de sus habitantes, impulsado por la misma dinámica social con la que camina. Todo lo nacional se hace parecer como de segunda, en aras de afrontar los retos mundiales que se nos imponen. La gente olvida la belleza tradicional de nuestras calles, pueblos, barrios, Avenidas y edificios, para subrayar aquéllas del extranjero.

Por ello, en Nueva Alianza aplaudimos todo esfuerzo que se emprenda por recobrar la memoria cultural y promover

diversas formas de expresión y folclor de los barrios populares de la Ciudad de México, que sin duda revaloriza la costumbre interna de cada demarcación con un lenguaje muy sui géneris, que sólo se escucha en ésta nuestra urbe, con un lenguaje de diario que no pierde su picardía y su sazón.

Aprovechamos este espacio para expresar nuestro más sincero respeto a quien con su labor, vocación de servicio y dignidad nos ayuda a recordarnos y alardear de nuestro lenguaje popular. Nos congratulamos de enaltecer el nombre del ciudadano Armando Ramírez Rodríguez, originario del Barrio de Tepito, que se ha destacado como un escritor urbano, promotor y defensor de las tradiciones y formas de expresión de los barrios populares de esta Capital, así como del patrimonio del Centro Histórico.

Hacemos eco de su apreciable trabajo, señor Ramírez y sepa que desde esta trinchera compartimos su visión de un país y una Ciudad más educada en sus propios valores y costumbres. La gran riqueza literaria de sus textos revitaliza el habla popular y da vida a un impresionante mosaico de personajes iconos de la cultura urbana que subyacen en la Ciudad.

Tenemos presente textos como La noche del califa, donde usted logra dar textura a los grandes contrastes de un Distrito Federal lleno de color y vida, pero con muchos obstáculos por vencer. Su narración nos lleva al corazón de la vida nocturna en una época donde el Salón California se distinguía como un templo de sensualidad y arrobó, como diría otro gran escritor, Carlos Monsiváis.

Cómo dejar de mencionar Chinchín el Teporocho cuyo personaje central cuentan con las desventuras de su vida que lo han llevado a terminar en las calles; a través de la imaginación el lector transita por esos espacios donde el lenguaje popular lleno de albures, juegos de palabras y léxico altisonante sigue moldeando al mexicano, esa representación que de repente se nos olvida o queremos olvidar; esa imagen que habita los barrios y las Colonias de la Ciudad de México.

Sin cuestionamiento alguno, a Armando Ramírez le debemos otra gran aportación, el hábito de la lectura y el fomento de la cultura mexicana, al constituir la fundación del grupo de Arte Tepito Arte Acá, establecido con el firme objetivo de incluir dentro de la propuesta cultural al sector marginado por medio de obras de teatro, pintura y libros, un programa plausible para acercar las expresiones culturales al público de los barrios.

Cabe señalar que nuestra sociedad popular tiene un significado de identidad y unidad, donde los ciudadanos se representan y asimilan con la tradición e historia de su localidad, constituyendo una expresión colectiva y única, implica un sentimiento de aceptación de lo propio.

Por tanto hoy más que nunca es necesario rescatar esta identidad y constituir un horizonte en común sobre las

cosas que realmente significan, que configuran nuestra individualidad como particulares pero inmersos en una comunidad que comparte raíces, sin esconder la de repente callada conciencia colectiva que yace detrás de cada uno de nosotros, que enmudece nuestras voces y que muchas veces causa decepción.

En Nueva Alianza como promotores de la educación, impulsamos el fortalecimiento de la conciencia e identidad nacional y le manifestamos nuestro orgullo por su generosa dedicación a su Ciudad, a su gente, por la creación de personajes similares a los que nos acompañan a diario en las calles de esta urbe.

Gracias, Maestro Armando Ramírez, por fortalecer nuestra identidad cultural y abonar en las raíces del futuro. Gracias por su excelente trabajo narrativo y de difusión. Gracias por la creación de personajes entrañables de nuestros pueblos y barrios.

Gracias por ayudar a evitar que se dañe uno de los patrimonios más importantes de los hombres y mujeres que cohabitamos a diario en esta Ciudad: el lenguaje popular.

Por su atención, muchas gracias.

ATENTAMENTE

Dip. Axel Vázquez Burguette

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Gracias Diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ. Con su permiso, Diputada Presidenta.

PRONUNCIAMIENTO CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2011, DEL DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

Ciudadano Armando Ramírez Rodríguez, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo.

Medios de comunicación e invitados que nos acompañan:

Señoras y señores:

El día de hoy la sociedad civil y esta Soberanía reconocerán y premiarán el mérito de una conducta socialmente útil y ejemplar en el desempeño de una labor social y cultural.

La entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano se estableció en el año de 1991 con el propósito de decidir quién debe ser la ciudadana o el ciudadano que será reconocido y distinguido por sus contribuciones a las humanidades, a la ciencia, a la cultura, a las artes o por su reconocida generosidad a favor de los sectores más vulnerables de esta gran Ciudad.

Es para mí un placer que se le haga entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano al ciudadano Armando Ramírez Rodríguez por la promoción de las tradiciones populares en la Ciudad de México y por ser uno de los principales defensores del patrimonio urbanístico del Centro Histórico.

Este año todos y cada uno de los ciudadanos que fueron propuestos para la obtención de la Medalla al Mérito Ciudadano han demostrado su calidad humana y profesional. A todos ustedes nuestro reconocimiento por su trabajo, porque estamos seguros que su labor en cada una de sus áreas continuará y será cada vez más sólida en beneficio de todos nosotros.

Los seres humanos creamos cultura en nuestras formas de pensar, de sentir y de actuar. La lengua que hablamos, nuestras creencias, la comida y el arte son algunas expresiones de nuestro desarrollo como habitantes de esta Ciudad. Este conjunto de saberes y experiencias las ha transmitido Armando Ramírez a través de diversos medios en donde sus relatos por sí mismos han hecho sentir y experimentar la convivencia cotidiana de nuestra Ciudad, reconocido por la promoción de la cultura tepiteña a través de la Iniciativa cultural Tepito Acá, Colectivo que promueve la cultura de esta Colonia del Distrito Federal ha sido fuente inspiradora de muy importantes cineastas que han llevado e interpretado su literatura en cine.

A Armando Ramírez se le reconoce y se le distingue como un hombre de esfuerzo, dedicación y preparación constante, como indagador de nuestro Centro Histórico pasado y relato de la pluralidad de culturas, su amplia visión social en su tarea cotidiana de informar ha contribuido de manera importante a conocer la cultura popular a través de sus crónicas.

A través de éstas, Armando ha permitido asegurar que las generaciones jóvenes den continuidad a los valores e intereses que lo distinguen como grupo, como comunidad y como los hace diferentes a otros.

Las tradiciones y costumbres cambian con el paso del tiempo como resultado de las nuevas experiencias y conocimiento de la sociedad, a causa de sus necesidades de adaptación a la naturaleza y por la influencia de otros grupos sociales con los que se establece contacto, sin embargo Armando Ramírez ha permitido que generación tras generación tenga la oportunidad de conocer a través de sus relatos algunos episodios que describen las anécdotas culturales representativas de comunidades populares de nuestra urbe.

Compañeros Legisladores: Parte de la historia, tradiciones y costumbres del pueblo mexicano impregnadas en calles y edificios del centro de la Ciudad se recuerdan un sinfín de protagonistas que no debemos dejar que muera. Esta es la labor de nuestro galardonado, proteger a través de sus crónicas todos aquellos lugares que es para nuestra Ciudad un tesoro invaluable.

Para el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México es de verdad una gran satisfacción otorgarle el reconocimiento a su trayectoria, pero en especial la valiosa aportación que ha brindado a toda la ciudadanía a través de sus necrologías que apoya y promueve las diversas formas de expresión de los barrios populares con lo que revaloriza un sinnúmero de costumbres.

No olvidemos también que ha colaborado en distintos diarios de circulación nacional y publicó libros, entre ellos, Chin-Chin el Teporocho, Noche de Califas, El Rey de los Taxistas, Muchacho en Llamas, entre otros.

Esta Asamblea Legislativa le reconoce además la infatigable labor que ha realizado y la forma de comunicarse con un sector importante para nuestra sociedad.

También reconocemos y felicitamos a todos aquellos participantes que además de Armando Ramírez, también fueron propuestos para recibir la medalla como Juventino Castro, Manuel Sánchez Rosado, María Esther Aguirre, Ciro Murayama Rendón, Carlos Eduardo Morales y Domingo Díaz Corta.

Los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde les manifestamos todo nuestro reconocimiento y les extendemos nuestro agradecimiento por su notable labor.

Por último, es un orgullo para todos nosotros ser parte de esta conmemoración y continuar apoyando e impulsar a través del ejemplo a forjar mejores ciudadanos, después de todo qué tanto es tantito, ¿verdad, Maestro Ramírez? Muchas gracias.

ATENTAMENTE

Dip. Norberto Ascencio Solís Cruz

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado José Arturo López Cándido del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO. Gracias, señora Presidenta. Gracias, Maestro por su presencia, es grato tenerlo aquí.

PRONUNCIAMIENTO CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2011, DEL DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Sobre Tepito se ha dicho mucho, porque dice demasiado, cualquiera apunta monográficamente regiones televisivos o de cualquiera otra aproximación que pretenda justa, se quedan bien cortos porque nadie puede describir bien a bien qué es Tepito y cómo es la vida en Tepito.

Todos esos intentos que vienen de las cortes cultas y las intelectualidades cómodas se quedan en trozos blandos, fotos difusas, películas olvidadas o textos fríos.

Tepito siempre será un enigma y es un enigma activo, porque cuestiona, provoca, revira, Tepito es una demasía y fraternalmente les digo que Tepito aborrece cierto tipo de solemnidad, la solemnidad que finge, la solemnidad de mosca muerta, la solemnidad que oculta el desprecio y por debajo de la mesa está calando y chupando sangre. Tepito sabe la solemnidad y tiene sus aprecio y su respeto.

He hablado con tepiteños y no tienen empacho en decir lo que sienten, por eso están muy lejos de la parafernalia política, de los discursos sobados que hablan de justicia, que miden sus efectos y cuidan de la imagen propia que casi siempre tiene tinte electoral.

Tepito está muy cerca de aquí, pero también está muy lejos, está muy cerca de pie pero muy lejos del reconocimiento de quienes pretenden dividirlo, dispersarlo, aislarlo del resto de la Ciudad o cansarlo, Tepito está muchas veces en la mira de proyectos de exclusión, de segregación que han fracasado ruidosamente.

Tepito también ha estado en los objetivos de quienes quieren convierten a la Ciudad en una secuencia de plazas comerciales, y se han topado con Tepito porque se topan con hueso muy duro de roer y digno.

Este reconocimiento es un buen escándalo, porque nada más lejos de la ebullición y el colorido tepiteño, de la verbosidad atenuada, circunscrita y reservada que la mayor de las veces tiene un retorcido concepto del respeto, como es la jerga política.

Los tepiteños saben de las fintas, de los amagues, de los golpes bajos, de las promesas incumplidas y de las traiciones, mucho de ello, sí, lo han conocido de la política, por eso ha de recibir este reconocimiento con suspicacias, porque no sé si Armando esté de acuerdo conmigo, el mérito se lo llevan la expresión de los tepiteños en los muros, en sus imágenes, en sus obras, en sus vivencias y en su habla.

Tepito es el revés de los protocolos que se repiten para recrear distancias y reiteraciones de lo que es el poder.

Unos muchos allá, otros pocos acá. Dinos qué piensas, Armando.

Por eso, para decir de Tepito se necesita alguien que sepa, alguien que se haya criado ahí y haya residido ahí, alguien que se halle ahí y siga ahí, y muchos sabemos cosas de Tepito por Armando Ramírez y por el encararse con su talento, ver de dónde se es para recrearse en sus entornos y recrearse en sus distinciones, porque cada vez que dibuja un rasgo tepiteño.

La imaginación se dispara a comparar experiencias. No, no somos iguales, metafísica, filosófica ni vivencialmente lo somos, tepito es acá y allá es la Condesa. Tepito es acá y allá es el Pedregal de San Ángel. Saben a lo que me refiero y ese buen gusto queda después de leer a Armando.

No es política, es una forma del pensar que nos dice que la identidad es saber diferenciarse, que la diferencia es

saber identificarse y que una de las verdades contundentes e incuestionables es lo que se ve y lo que se oye, y lo que se oye y se ve no se niega, no entra al mundo jurídico, ese que quiere convencernos de que somos iguales.

Chin Chin El Teporocho es un pozo al que nadie quiere asomarse, les da vértigo, y Armando lo eligió, lo señaló y mostró una llaga, una diferencia para que te identifiques.

Tepito es una diferencia, afortunadamente, es la parte de la realidad que no se oculta ni se preocupa por ocultarse; es parte de la verdad que no necesita revelaciones ni degustaciones y eso está en los libros y en los esfuerzos de Armando Ramírez.

Este reconocimiento al Mérito Ciudadano queda en buenas manos, en buena cabeza y buen corazón. Ya muchos intentaron definir al mexicano y a lo mexicano y Armando tuvo el tinte y el tino de decirnos que unos mexicanos no tienen límites, son indefinibles.

Es una extraña fórmula decirnos a través del lenguaje que hay experiencias que no tienen nombre, sólo profundidad y para muchos creo nos ha quedado claro lo oscuro que podemos ser a pesar de tanta luz artificial, y muchos nos hemos dado cuenta y color a través de quienes se atreven a escribir sobre la realidad, como Armando, de qué lado estamos aunque no nos hallemos y si no nos hallamos vale nada.

Muchos dignamente estamos más cerca de Tepito, más acá que los otros, más cerca de la creatividad que de la repetición, más actividad que confort.

Por eso es que en Tepito, ante todo, el principio es el verbo.

ATENTAMENTE

Dip. José Arturo López Cándido

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA. Con su venia, Diputada Presidenta.

PRONUNCIAMIENTO CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2011, DEL DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Honorable Asamblea:

Para comenzar quisiera hacer un reconocimiento a los 7 candidatos propuestos para esta presea: Juventino Víctor Castro y Castro, Manuel Sánchez Rosado, María Esther Aguirre Gómez, Ciro Murayama Rendón, Domingo Díaz Porta y especialmente a Carlos Eduardo Morales Cienfuegos.

Nuestro homenajeado nació, como él mismo dice, en ese barrio que está a caballo, entre dos Colonias y se instala en tres distritos electorales, el famoso barrio de Tepito.

De uno de sus libros extraigo esta espléndida estampa: Si usted camina por las calles del barrio debe caminar de tal manera que no le traicione su paso chévere. Se camina balanceándose del talón a la punta del dedo, un poco encorvado y con la querencia a la pared, una mano en el bolsillo del pantalón y la otra columpiándola con los dedos estirados, la mirada vagabunda. Un poco es la posición para saber correr ante situaciones inesperadas y otro es una forma de entrenarse para bailar o boxear.

La mirada vagabunda es el reflejo fiel del espíritu comerciante que tiene uno dentro, es dar la impresión de estar papando moscas, pero es más bien mátalas callando. ¿O no, mi buen?

Armando Ramírez al escribir *Chin, Chin el Teporocho* quiso hacer una crónica de su barrio y terminó haciendo mil crónicas de la Ciudad de México.

A él le debemos el valor de reconocer en los barrios menos favorecidos su valía como parte de una historia que nos pertenece a todos, de exaltar en la crónica el esfuerzo de generaciones de los capitalinos.

Por muchos otros libros suyos, por su siempre vida pasión por su barrio, que se ha hecho extensiva a todos los barrios de esta metrópoli, pero también por su compromiso a favor del rescate del Centro Histórico como Patrimonio de la Humanidad y por su dedicada participación en Iniciativas culturales, como la campaña *Tepito Arte Acá*, de la que fue tenaz promotor y que ha trabajado para públicos que no tienen acceso a los teatros, llevándoles obras que se han presentado en canchas de básquetbol, comunidades rurales, debajo de algunos puentes y desde luego en reconocidos escenarios del país o ante concurrencias estudiantiles.

Por todo eso y por ser el contador de historias de la gran Ciudad es digno merecedor de la Medalla al Mérito Ciudadano que otorga esta V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Como lo escribió otro extraordinario cronista, Fidel Samaniego, que en paz descanse, refiriéndose a nuestro homenajeado: A Armando Ramírez nunca le ha gustado ser farol, contesta porque se le pregunta, que se han vendido más de 3 millones de libros de '*Chin, Chin el Teporocho*'. Es un tipo muy de la Ciudad, sabe caminarla, lo hace con calma, respira profundo el aire húmedo, se sienta en la orilla de una fuente. Sí lo hago -dice Armando- más bien como si estuviera en el mar haciendo bucitos entre la gente y sacando la cabeza a cada rato para jalar aire.

No puedo dejar de andar en nuestras calles, pero algo o mucho se ha perdido de ellas. Por ejemplo, si pasas por ahí por el Carmen y Bolivia como a las 7 de la noche verás a la gente que recoge sus cosas y se va. No son de ahí, llegan de Municipios conurbados del Estado de México. Entonces a partir de esa hora ahí parece una Ciudad fantasma.

Antes la gente se iba al Olímpico, al Bahía, al Elba, las albercas estaban llenas como las de la Familia Burrón,

el sol era el mismo, ahora la diferencia es que le pusieron arenita y que no dejaron que hubiera chupe. Lo que faltó fue que los funcionarios se quedaran ahí todo el día, pero no lo iban a hacer; después de ridículo de los de las bicicletas, que ni sabían andar en ellas, se pasaron los altos, hicieron chanchullo muchos de ellos, y continuó con la cita.

Hubiera estado suave, se imaginan al Martí Batres con traje de baño y panza de chelero y su aceite de coco para broncearse, y a Dolores Padierna o Alejandra Barrales con sus bikinis, hubieran podido hacer una pasarela para elegir a la Miss Chilanga de Semana Santa. Mejor no comencemos.

Gracias, Armando. Gracias por el orgullo de permanecer como capitalino de las crónicas recreadas a cada momento. Gracias por el sentido de identidad. Gracias por vislumbrar alegría en el difícil paso del día a día, del convivir, el vivir y el deber y el de beber.

A nombre de mi fracción parlamentaria, me uno con entusiasmo a este muy merecido homenaje, pues como usted don Armando dice, total qué tanto es tantitito.

Ah, pero quiero resumir a Armando. Chinchín el Teporocho, que por andar en noches de Califa, le cayó grandota la violación en Polanco, ya que por no quedarse en casita a ver la del Brazo de oro contra la venganza de Los jinetes justicieros, se quedó como Sóstenes, San Jasmeo.

Para terminar, saliendo de este Recinto, te invito una refrescante teporocho, yo pongo el tamarindo y tú la anforita.

ATENTAMENTE

Dip. Leobardo Juan Urbina Mosqueda

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO. Con su venia, Presidenta.

PRONUNCIAMIENTO CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2011, DEL DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Compañeras y compañeros Diputados:

Qué jais, mi buen. Qué pasitos con tus zapatotes. Seas bienvenido a tu casa, al fin casa del pueblo, como pueblo que eres, con raíces y recuerdos patentes y presentes en tus novelas, escritos y relatos y esa forma de ser y hablar tan particular, tan nuestra, tan de esta Ciudad que vehementemente defiendes y retratas en tus obras.

Qué cantadito, como nos dices tú, es más bonito. Tu forma de narrar y hablar es el lenguaje que se escucha a diario por todos los rincones de esta Capital, lo mismo en Tepito que en la Martín Carrera, en la Iztapalapa o en la Benito Juárez, en Coyoacán o en cualquiera de las 16 Delegaciones de este Distrito Federal.

Compañeros Legisladores:

Rendimos hoy homenaje en esta Asamblea Legislativa al camino recorrido que es esencia de la cultura capitalina, chilangerías, como las llama Armando, inherentes a la esencia de lo que somos, lo que nacimos o quienes fuimos adoptados por esta mágica urbe.

Entregamos la Medalla al Mérito Ciudadano al escritor, al hombre, al guionista, al promotor cultural, al comentarista, al cronista, al periodista, en suma al hijo pródigo de Tepito, al hijo pródigo de la Ciudad que ha magnificado y depurado el lenguaje épico, alburero, rítmico, a veces irreverente, que no podemos censurar porque lo escuchamos a diario y porque somos parte de él como cualquiera de los que camina por las calles de esta gran Ciudad y rincones de esta misma. Negarlo sería como negar la esencia de nosotros mismos.

Galardonamos también al observador y conciencia de la Ciudad más grande del mundo, por lo que Armando Ramírez forma parte de ese pequeño grupo de personas que retrata en cualquiera de las formas que el arte permite la auténtica esencia de ser chilango.

Reconocemos a un promotor de las tradiciones y cultura popular de la Ciudad de México y a uno de los principales defensores del Centro Histórico, de los barrios populares, Colonias y de todos los espacios que son memoria y esencia de esta capital.

No hay quien ignore su destacada participación en el Colectivo Tepito Arte Acá, reconocido por la promoción cultural tepiteña, base de muchos grupos urbanos de artistas que hoy pueden expresarse sin problemas en multitud en espacios públicos y privados, pero que hace 30 ó 40 años se consideraban como actividades subversivas o simples actos ingenuos por tratar de crear algo artístico en lugares que no merecían la pena sólo por ser barrios o Colonias populares, como dijeran algunos gobernantes de aquel tiempo.

¿Quién siendo chilango no he leído algún o alguno de sus libros? Entre los que se encuentran el ya repetido Chin Chin el Teporocho La Venganza de los Jinetes Justicieros, La Chata Aguayo, Violación en Polanco, Sóstenes San Jasmeo, Noches del Califa, La Casa de los Ajolotes, Crónica de los Chorrocientos mil días en el Barrio de Tepito, entre otras obras literarias y las que faltan por venir.

Este Recinto guarda a 66 personajes de obras como las tuyas, como aquella obra de afamada lectura El Presidente Entoloachado en la República que tu y yo conocemos y que habemos de esos personajes, 66 que queremos rendirte un fuerte homenaje.

¿Quién no se ha recreado una tarde con tus Chilanguerías en El Universal, tus escritos publicaciones como El Negro, Desde el Zaguán, Aquí Tepito, así como tu participación en programas de radio y televisión, Canal 11 y Televisa, en donde has dejado muestra de un conocimiento de la Ciudad, apartado de dictaduras que marcan gustos literarios como se suele decir.

Armando, tú lo dijiste hace algunos días, este reconocimiento es una gran responsabilidad y un nuevo compromiso con la gente y con el Distrito Federal. tienes más que el deber; el placer de seguir difundiendo las costumbres y tradiciones de los barrios de esta Capital, porque de alguna manera representas la voz de muchos ciudadanos que no tienen la posibilidad de que alguien los escuche.

Señoras y señores Diputados, el trabajo que ejerce nuestro galardonado cual placer cotidiano como él lo califica, debe ser también un ejemplo y un aliciente para esforzarnos en nuestra responsabilidad con esmero y entrega.

No son muchas las personas que como Armando Ramírez pueden describir con precisión lo que significa formar parte de una gran Ciudad, por lo que sus cuentos y adaptaciones cinematográficas sumarían un capítulo más de una obra consolidada entre la crítica y entre la gente. Son menos aquellos que logran reflejar los altibajos de una metrópoli como la nuestra para señalar las virtudes, que siempre pensamos son pocas y los defectos que pueden parecernos definitivos de vivir en el Distrito Federal.

Armando es el único en su arte en mostrar que vivir aquí es un placer único que debemos de disfrutar a diario, pero que también nos recuerda la obligación de reflexionar sobre la constantemente, sobre los errores que han hecho de esta capital, una capital también de asombro y de caos.

Compañeras y compañeros Diputados, en esta Tribuna buscamos traducir las necesidades de los capitalinos en leyes, reglamentos, normas generales que brinden mejores condiciones de vida para la gente, porque queremos llegar a acuerdos que beneficien a la mayoría, ese es nuestro trabajo, para eso nos pagan, como lo he dicho aquí muchas veces y demostrar también que somos sensibles a los reclamos de la sociedad compleja, activa, siempre presente y a veces irreverente como nuestro galardonado.

En ese propósito abstracto de cubrir millones de reclamos en una o dos Iniciativas de ley, puede servirnos observar con mayor atención la manera en que Armando Ramírez interpreta a diario el sentir de millones de capitalinos, que como él estamos en búsqueda permanente de una mejor Ciudad.

A nombre de mis compañeros agradezco tu capacidad de mostrarte y demostrar a esta Ciudad y a los chilangos como somos, privilegiar tu orientación de saber cómo podríamos ser; tu crítica oportuna, real y directa, firme en el propósito de darnos siempre identidad a los chilangos.

Por eso hoy sólo me queda pedir para Armando Ramírez y para toda su obra que está por venir; que nunca tanto talento sea tantito, y dejando a un lado un poco la solemnidad de este evento, contagiado por lo que representa hoy nuestro galardonado, sólo quisiera pedirle a mis compañeros un fuerte aplauso y Chin-Chin el que no aplauda.

ATENTAMENTE

Dip. Sergio Israel Eguren Cornejo

Muchas felicidades.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES. Con su venia, Diputada Presidenta.

PRONUNCIAMIENTO CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2011, DEL DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Bienvenido Armando a esta tu casa, la casa del pueblo, nos da mucho gusto que el día de hoy, que es muy importante para nosotros, como tú sabes, hoy estamos en un día especial de reconocimientos al Mérito Deportivo y en este caso al Mérito Ciudadano. Sea bienvenida tu familia, tus amigos que hoy te acompañan.

También le damos la más cordial bienvenida a todos los invitados especiales, agradecemos a la autoridad del Centro Histórico también el seguimiento que le han dado a este reconocimiento a Armando.

Me parece que ya varios de los compañeros han referido muchas de las historias, de los rasgos, yo a veces me quedo con la idea de qué tanto parodiamos lo que no se debe parodiar y decimos lo que no debe decirse, pero esta casa también es plural y hay un respeto y creo que hay un reconocimiento a lo que cada quien pueda expresar; y eso es lo que lo hace valioso.

Sin duda en el Grupo Parlamentario del PRD quisiéramos ver este reconocimiento desde diferentes perspectivas, no obviando Armando, y dejando de señalar lo que has hecho, lo que representas, tu personalidad, el estilo, lo sui géneris, lo que le imprimes todos los días a tu trabajo, que además lo haces por gusto.

Quiero comentarles, compañeras y compañeros, que hay un elemento que para nosotros es muy importante como Grupo Parlamentario, que es qué representa Armando como transmisor; como generador de estas generaciones que rescatan el pasado y que hacen ver el presente, expresar la realidad, lo que es el México actual, pero al mismo tiempo plantear la esperanza de lo que podemos ser.

Por eso yo quiero decirles, compañeras y compañeros, que todos sabemos que México tiene una rica tradición cultural que sería erróneo menospreciar y de la que deberíamos estar profundamente orgullosos. Aun el México precolombino, pese al bajo nivel de su desarrollo material y a su todavía inexistente integración nacional, dejó constancia de realizaciones culturales que impresionaron grandemente al conquistador europeo, el que sin embargo no tuvo empacho en destruir y que aún hoy son objeto de reconocimiento y genuina admiración.

Tenemos una vieja cultura, muchos de cuyos rasgos dan cuenta de la sensibilidad, la creatividad y la profundidad de la lucha de nuestro pueblo.

Sorprende en verdad que después de siglos de destrucción del patrimonio cultural del México antiguo éste pueda exhibir todavía hoy creaciones admirables que sin duda son un signo de su grandeza y esplendor; y aún queda mucho por descubrir; Armando nos lo recuerda todos los días, y restaurar.

Sabemos que incluso con esos extraordinarios testimonios será imposible que nos formemos una idea justa de lo que fue el México que los españoles conquistaron.

Sin duda, compañeras y compañeros, debemos estar orgullosos de nuestra cultura, de lo que representa y lo que esta Capital representa para el país y para el mundo.

Es a partir de esa tarea, la de transmitir y socializar de generación en generación, la de seguir descubriendo y admirando que es necesario valorar a aquellas personalidades que entregan su vida diaria a la noble tarea de tender un puente entre nuestro pasado y nuestro presente, es precisamente ahí, esos derechos a la cultura, a la libertad, a la igualdad y la dignidad lo que represente el mérito que hoy el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática reconoce en la figura de Armando Ramírez, el cronista urbano, hijo de ese Tepito que todos conocen, que vive, disfruta y padece la Ciudad como sólo él sabe.

Por eso quiero agradecer a todos mis compañeros de la Comisión por su comprensión y visión, porque compartieron ese perfil para elegir a Armando Ramírez.

También quiero agradecer aquí a la Maestra Yolanda León y a Víctor Cisneros por compartir la visión de que Armando sin duda era el mejor perfil, gracias Inti por esa propuesta de la autoridad del Centro Histórico.

Sin duda que estamos entonces en este primer elemento, en lo que representa una personalidad como Armando y la tarea, la responsabilidad de rescatar, de seguir transmitiendo lo que somos y toda esta herencia cultural que tenemos. Eso sin duda nos pone en otra posición y nos da cuenta de la responsabilidad que tenemos en esta tarea.

Quiero decirles, compañeras y compañeros, que nadie como él nos relata las vicisitudes de vivir en el Distrito Federal, las complejas maneras de relacionarse con sus moradores.

Es un juglar de la selva de asfalto, que al igual que Chava Flores, Rockdrigo González, Gabriel Vargas, Carlos Monsiváis y tantos otros, retoma la riqueza del lenguaje para mostrarnos una de las realidades más crudas pero verdaderas del ser humano.

Este hombre de apariencia sencilla, carismático y parlanchín es un cronista de la Ciudad. Armando Ramírez a sus casi 60 años es quien paso a paso narra historias y anécdotas desde que cumplió los 14 años.

Plasma en papel el cómo habla la gente, el cómo lo dice y lo que de ello entiende, ya que el arte de la literatura, ese arte que sólo los virtuosos como él poseen le permite crear historias creíbles, personales de carne y hueso. Quien lo conoce le ha escuchado decir: Todo lo que he hecho es algo que me gusta hacer y se me facilita el hacerlo.

Armando Ramírez, nuestro homenajeado de hoy, ha sido siempre fiel a su estilo de decir tan de barrio, tan auténtico, que no ha cambiado sus convicciones. En sus recorridos cotidianos por las calles de la Ciudad pugna por atender las necesidades de la gente e impulsar la instalación de los espacios culturales.

En lo cotidiano, y esto es algo que vale la pena también destacar, compañeras y compañeros, en lo cotidiano al barrio se le ningunea cuando decimos que hay chorrocientos rateros que delinquen ante la apatía de miles de personas, que sin embargo sí trabajan y de ellas nadie habla, es decir no todo es negativo, algo esperanzador; estamos hablando entonces de la riqueza de la cultura del lenguaje, pero estamos hablando de que el barrio no sólo es esta parte negativa, es esta parte peyorativa, viene esta parte esperanzadora y esta parte me parece que también es la que rescata Armando.

No es el caso de él, no es el caso del lenguaje popular, ya que gracias a personalidades como él se han logrado abrir espacios en los medios de comunicación masiva, en los diarios, revistas y libros. Gracias a eso también es posible conocer y eso también hay que reconocerlo.

Quiero comentarles que Armando tiene el gusto por difundir las tradiciones y costumbres de los barrios del Distrito Federal, una actividad que ha desarrollado por placer a lo largo de su trayectoria, pero que ahora cobra un doble sentido porque es de alguna manera representante de la voz de miles de ciudadanos que no han sido escuchados en sus demandas y necesidades. Eso también lo valoramos en el Grupo Parlamentario.

Sin duda, si ustedes revisan el perfil de los que han sido galardonados, tenemos la expresión de Octavio Paz, de Cristina Pacheco, de escritores, periodistas como Jacobo Zabudovsky, que sin duda representan años de una producción de una generación, pero algo que distingue a Armando es, aparte del aporte literario que esto genera, es el compromiso con la comunidad, cómo logra sin duda ser merecedor en una realidad en donde la comunidad

representa ese compromiso que se tiene todos los días, y ahí es donde también queremos fijar este segundo posicionamiento.

Queremos decir que sin duda gracias a Armando es posible escuchar la voz de miles de defeños que no son escuchados diariamente en sus demandas y necesidades y que también trabajan por la cultura, él representa a muchos de esos mexicanos; está aquí el día de hoy recibiendo ese reconocimiento a muchos, a miles de defeños, de mexicanos que desde diferentes espacios crean y recrean nuestra cultura. Por eso creo que es también muy importante, Armando, esto que tú nos aportas.

Por eso en reconocimiento a tu trayectoria como promotor de las tradiciones culturales de la Ciudad de México, por tu labor en la preservación del patrimonio tangible e intangible de la humanidad, de esta capital, hoy la Asamblea Legislativa del Distrito Federal te hace entrega de esta Medalla al Mérito Ciudadano 2011.

Hoy 27 de abril de 2011 queda en la historia de esta Ciudad, de este Recinto Histórico, en donde nos reunimos para galardonar a un tepiteño auténtico, al escritor, periodista, cronista y guionista cinematográfico, Armando Ramírez Rodríguez, hijo del barrio bravo y digno representante de la lucha que miles de mexicanos dan a diario por la libertad de igualdad a través de la cultura y de sentirse orgullosos de su Ciudad.

Gracias, Armando, por tu sencillez y que éste sea un estímulo para seguir trabajando, son vitaminas, son elementos motivacionales para seguir trabajando por esta Ciudad y sus barrios que tanto quieres.

ATENTAMENTE

Dip. Fernando Cuéllar Reyes

Muchas gracias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LAC. PRESIDENTA. Gracias, Diputado. A continuación y de conformidad con lo estipulado por la regla séptima del acuerdo que norma la presente Sesión, se solicita a los integrantes de la Comisión de Gobierno y a la Presidenta de la Comisión Especial para la Medalla al Mérito Ciudadano, pasen al frente de esta Tribuna para hacer entrega al ciudadano Armando Ramírez Rodríguez de la Medalla al Mérito Ciudadano 2011.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

Se le pide al ciudadano Armando Ramírez Rodríguez pase al frente de esta Tribuna para recibir la *Medalla al Mérito Ciudadano 2011*.

(Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2011)

LAC. PRESIDENTA. Pueden ocupar sus asientos. Muchas felicidades al galardonado.

De conformidad con la regla octava emitida por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas

Parlamentarias, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al ciudadano Armando Ramírez Rodríguez, quien ha sido galardonado con la Medalla al Mérito Ciudadano 2011.

EL C. ARMANDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ. Buenas tardes caballeros, como se dice en el *Bombay*, pueden pasar a tomar asiento.

Bueno aquí dice que tengo qué decir que la V Legislativa de la Asamblea de Legisladores del DF, gracias.

A la Diputada María Alejandra Barrales, ¿a poco no está bien guapa? Está guapísima, pues como no en bikini, se imaginan. Ah chirriones, no por ser Diputada inteligente, no va a ser igual.

Quisiera que esta *Medalla al Mérito Ciudadano 2011* que ustedes me otorgan pues que no fuera un premio individual para un tipo que le encanta escribir novelas, cronovelas, vivir como narrador, es decir testimoniar lo que ve y lo que siente de lo que ve, hacer la crónica viva lo mismo de un barrio de Tepito o del Centro de la Ciudad, sea en televisión o en un radio o un libro. No creo que esa deba ser una labor que se pueda premiar, pues de hecho hago lo que me gusta y me gusta un montón todo eso, o sea que no siento que eso deba ser un premio.

Me gustaría que aquí se premiara no a mí, sino al tipo de barrio, a los millones de personas de origen popular que viven, trabajan, se expresan y aman su Ciudad, su barrio, su Colonia y no se rajan día con día; que lo mismo se cachondean con sus giros verbales, *qué me ves güey, soy boto y reboto* y que goza su existencia fortaleciendo la tradición y la vida comunitaria. *Vámonos de excursión en Semana Santa o hacemos las posadas de doña coti, es decir de cotización, que cada vecino le caiga con su cuerno, o aquel tipo que es respondón y no se deja ante la injusticia, no porque me veas con plumas vayas a creer que soy danzante.*

Quisiera que esta *Medalla* fuera para el trabajador que se la rifa en la vida diaria para llevar de comer a su casa, a la mujer, si a esa mujer que dobletea su chamba primero en la oficina, en la fábrica, en el mostrador, en el mercado público y luego llega a su casa a seguir trabajando; a aquella multitud de gente que se niega a tranzar para avanzar, el que respeta la norma, la ley, la regla; al poli que se siente orgulloso de hacer su labor de policía; a los chavos que se niegan a repetir la existencia paternal, a los cientos de miles de jóvenes que andan en busca de su vocación y cuando la encuentran topan con pared, pero no se doblan, *ni mais no se doblan*, sino ejercen su derecho a la imaginación para crear su propio espacio vital, porque estos tipos y muchos más en verdad y aquí no es cuento, no es cotorreo, en verdad son ciudadanos eméritos para los cuales ustedes, señores, legislan. No se hagan, es para toda esa gente anónima por la cual legislan y afectan con sus leyes la vida cotidiana de la gente. Yo en ese sentido les pediría muchísima responsabilidad porque no se imaginan cada ley cuánto afecta a cada ciudadano de la Ciudad de México o lo benefician.

Porque como el íncreto filósofo de la Portales y mejor bailarín del mambo en el *California Dancing Club*, don Carlos Monsiváis, *todo cabe en la Ciudad sabiéndolo acomodar*. Conservadores y liberales como en el Panteón de San Fernando, donde a un lado de la otra están las tumbas de Juárez y Tomás Mejía, aquél que fue fusilado con Maximiliano en el Cerro de las Campanas, un conservador pobre que al no tener la viuda dinero para enterrarlo le puso su trajecito, muy tiesito y lo sentó en una silla durante días hasta que el Gobierno de la República se enteró y costó su entierro en San Fernando, pues como dicen en el barrio en voz de Pedro Infante, *en la cama y en la tumba no hay diferencias sociales ni querendonas, verdad mi chorreados*.

Aunque ojerosa y pintada, también en la Ciudad, como la describía el gran Agustín Yáñez, *todas las mañanas se levanta la gente para ir al trabajo y es que la Ciudad*, por si no lo saben, *es la gente, es la gente que vive y que recorre la Ciudad y trabaja*.

Es la que descubre la calle de Madero peatonal y se admira de su riqueza cultural, que como el Duque de Job decía de su vieja, la duquesa de Job, *camina con donaire por Madero del Jockey Club a Café de La Sorpresa*, o como los personales de Carlos Fuentes en *La muerte de Artemio Cruz*, van a desayunar al Samborns de Los Azulejos y compran su ropa en High Life.

También como los personajes de Emiliano Pérez Cruz, cronista de Neza, van y compran su ropa en las calles de Correo Mayor en las tiendas de los judíos o las telas con los libaneses o comen la mejor paella de la Ciudad de México en la fonda de López 101, cocina española de hace muchos años y que todos esos españoles de la calle de López son más chilangos que muchos que se dicen serlo.

También está ese tipo que toma café en las modernas Starbucks o atiborran las salas del cine para ver *Presunto Culpable* o le van al América o a las Chivas o al Atlante, y aquí les cuadre o no les cuadre, les guste o no les gusten, bueno ya saben lo demás ¿no?

También los que le van a los Pumas que con aquello de *gatito*, ni maíz palomero porque los truenan, o van a misa o a los templos o de plano son ateos, porque como dijera mi padre, *imagínate cañón*, así me decía, *si los cinco dedos de la mano fueran pares, seríamos mancos, no podríamos agarrar*. En la variedad está el gusto y en la tolerancia, créanme, la vida es más sabrosa.

Cómo no recordar al barrio, a la plaza de Bartolomé de las Casas, ahí jugué fútbol, frente al campo de fútbol, al gimnasio, ahí mi papá fue campeón de box, a la iglesia, ahí me encontré al *Ruco del Rofoy*, aquél que decía, *qué buena onda, carnal*. Para todos aquellos que documenten su diccionario del caló, el *Ruco del Rofoy* es el sacerdote. Ese sacerdote era bien alivianado y espero que estén en algún lado, era gringo y me enseñó a querer la Ciudad, era americano y nos enseñó a ser solidarios y a que un chavo de barrio podía hacer teatro,

no nada más podía robar, sino ese sacerdote nos enseñó a discutir de la vida sexual, de la mota, si era bueno o era malo, nos enseñó a que la iglesia podía ser irreverente. Nos enseñó también a querer la vida y en ese sentido pues muchas gracias para ese ruco del *Rofoy*.

Por supuesto también cómo no recordar el mercado público a donde llegaban en los años 70 un trailer con el balet de Amalia Hernández, y al frente iba la Maestra Maricela Lara y el escuincle, o sea yo bien raspa le enseñaba sus cuentos, y en vez de ningunearlos, los leía y me decía, *pues no estás tan güey*, y es que normalmente en el mundo de la cultura se ejerce mucho la discriminación, son muy inteligentes, son muy cultos, defienden mucho al indígena utópico, pero al naco del barrio, el iletrado, el que comete faltas de ortografía lo discriminan y lo ningunean.

Por eso mi reto es durante 40 años escribir con el máximo de faltas de ortografía, me sé la gramática al revés y al derecho, con la sintaxis de la voz y la respiración y no donde marcan las reglas de la sintaxis, por qué, porque creo que la literatura, el teatro, la tele, se puede expresar la voz popular y ser artístico y ser oficio.

Yo por eso invito desde aquí a todos esos chavos que están en la Martín Carrera, en Tepito, en la Romero Rubio, en la Santa Julia, en la Anáhuac, que nada nos está negado, que nos podrán ningunear en una escuela pública o no tener acceso a los libros, pero si uno quiere, uno tiene al alcance de la mano su propio destino y puede luchar con la imaginación y creatividad para crear sus propios espacios, que no permitan que porque si uno es moreno o es gordo, chaparro o no habla bien lo sobajen, porque ahí comienza la opresión del opresor y del represor, y que a la policía se le vea de frente y no se le diga qué pasó mi jefe, porque ya se fregó Francia, porque lo van a ver como delincuente.

Por eso para todos esos chavos que tienen muchas ilusiones y que no tienen el chance o encuentran un pequeño atisbo de luz, para ellos quisiera que fuera esta medalla, porque créanme que hay chance aunque la pared esté muy dura, la pared se dobla, y si no, uno se hace agua; y como decía García Márquez, *a lo mejor si se va de frente se topa con pared, pero si es agua se escurre y penetra y logra saltar la barrera*.

Para todos ellos, pero también saben para quién es, para las señoras, para las amas de casa, todas aquellas que están en esos centros culturales del Seguro Social o del Gobierno del DF que están aprendiendo a hacer flanes, a tejer, a hacer macramé o a bailar danzón, a los de la tercera edad, que todos ellos siempre hay un chance, hay un chance no de hacerse ricos, no de ganar mucho dinero, sino de tener una calidad de vida humana, y creo que a eso es lo que le importaría a los habitantes de la Ciudad de México, no gran dinero, sino tener una calidad de vida humana para que podamos gozarla este rato de existencia que nos toca aquí.

Porque como decimos por ahí pues la vida es corta y estando tan chipotuda, pues mejor vamos a resbalarnos para bailar un buen danzón.

Señoras y señores, muchas gracias; muchas gracias a Alejandra, a Mariana, a Inti, a mi carnalazo, a Don Jesús, a la compañera que dio un buen texto de allá de Alianza, a todos; a los de PRI que son bien, bueno, ya para qué digo, yo los conozco bien porque crecí en ese régimen; quiero a todos darles las gracias; a mi ex Delegado en Cuauhtémoc, a Loreto, en fin, a todos muchas gracias, porque a mis cuates de aquí del *Arte Acá*, que me da mucho gusto que se le reconozca al *Arte Acá* porque se pueden hacer cosas y no había becas y no había apoyos de ONG ni nada de eso cuando existió el *Arte Acá*.

Por todo eso, muchas gracias y quiero que la Medalla sea para toda esa gente que a veces yo soy una de las muchas voces de esa sociedad.

Gracias, y pues como dicen por ahí *qué tanto es tantito*.

Ya me voy.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, muchísimas gracias. De conformidad con las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, se procederá a entonar el Himno Nacional y al finalizar éste se rendirán Honores a la Bandera a su salida del Recinto.

Por lo que se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

(Entonación del Himno Nacional)

(Honores a la Bandera)

LA C. PRESIDENTA. Gracias. Pueden sentarse.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, felicita al ciudadano Armando Ramírez Rodríguez por la obtención de la *Medalla al Mérito Ciudadano 2011*.

Se agradece la presencia en esta Sesión de nuestro galardonado, así como de todas las personas que nos acompañaron el día de hoy en esta Sesión Solemne con motivo de la entrega de la *Medalla al Mérito Ciudadano 2011*.

Se solicita a la Comisión de Cortesía se sirva acompañar a nuestro distinguido invitado a su salida del recinto en el momento en que así desee hacerlo.

Insértese el Acta de la presente Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA
MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
ROCÍO BARRERA BADILLO**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día miércoles 27 de abril del año dos mil once, con una asistencia de 45 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión Solemne e instruyó a la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

Posteriormente la Presidencia designó para recibir y acompañar al Recinto al ciudadano Armando Ramírez Rodríguez, galardonado con la Medalla al Mérito Ciudadano 2011, en Comisión de Cortesía a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputada Beatriz Rojas Martínez, Diputada Aleida Alavez Ruiz, Diputada Axel Vázquez Burguette, Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, Diputado Fernando Cuéllar Reyes, Diputado José Arturo López Cándido, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Inmediatamente, la Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir Honores a la Bandera.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Secretaría dar lectura a las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la Sesión Solemne, con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2011.

Posteriormente, para emitir una semblanza sobre la vida y obra del galardonado, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Beatriz Rojas Martínez, Presidenta de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano.

Acto continuo, se concedió el uso de la Tribuna para emitir un pronunciamiento con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2011, hasta por 10 minutos, a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Diputado Fernando Cuéllar Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Enseguida, la Presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y a los integrantes de la Comisión de Gobierno así como a la Presidenta de la Comisión Especial para la Medalla al Mérito Ciudadano y al ciudadano galardonado Armando Ramírez Rodríguez, pasar al frente de la Tribuna a fin de llevar a cabo la entrega del reconocimiento respectivo.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra, hasta por diez minutos, al ciudadano galardonado, Armando Ramírez Rodríguez.

Finalmente, la Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie con la finalidad de entonar el Himno Nacional así como rendir Honores a la Bandera a su salida del Recinto e instruyó insertar el acta de la Sesión Solemne en el Diario

de los Debates; y siendo las once horas con quince minutos la Presidencia levantó la Sesión Solemne y citó para la Sesión Ordinaria que tendría verificativo el día jueves 28 de abril del año en curso a las 9:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO. Se levanta la Sesión Solemne y se cita para la Sesión Ordinaria que tendrá lugar el día de mañana jueves 28 de abril de 2011 a las 09:00 horas.

Se solicita a los Diputados su puntual asistencia.

A las 13:10 horas.

